



*Jurisdicción Contencioso
Administrativa*

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

Sincelejo, cuatro (4) de octubre de dos mil trece (2013)

MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS ALZATE RÍOS

TEMAS: PONE EN CONOCIMIENTO DOCUMENTALES DECRETADAS DE OFICIO - CORRE NUEVO TRASLADO PARA ALEGAR

INSTANCIA: SEGUNDA

En nota secretarial que antecede, se informa al Despacho que tanto el FONDO NACIONAL DEL AHORRO como el MUNICIPIO DE MORROA, dieron contestación a los sendos requerimientos que se les hicieran por parte de esta Judicatura, a través de proveído calendado 23 de septiembre de la presente anualidad.

En consecuencia, menester es, para que las partes puedan ejercer el derecho consagrado en el artículo 289 del C.P.C., dar traslado de las documentales que reposan en el cuaderno # 2 a folios 23 a 33 y 34 a 45, respectivamente.

Por lo brevemente expuesto en precedencia se,

RESUELVE:

PRIMERO: PÓNGASE en conocimiento de las partes las pruebas documentales que reposan en el cuaderno # 2 a folios 23 a 33 y 34 a 45 respectivamente.

SEGUNDO: CÓRRASE traslado a las partes de la documentación mencionada en precedencia, por el término de cinco (5) días, contados a partir del día siguiente



*Jurisdicción Contencioso
Administrativa*

de la notificación del presente auto, para los efectos del artículo 289 del C.P.C., por remisión expresa del artículo 211 del C.P.A.C.A.

TERCERO: Vencido el término para tachar los mencionados documentos, córrase nuevamente traslado para alegar de fondo¹.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS CARLOS ALZATE RÍOS

Magistrado

¹ CONSEJO DE ESTADO. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN CUARTA. Consejera ponente: LIGIA LÓPEZ DÍAZ. Auto del 6 de julio de 2006. Radicación número: 25000-23-27-000-2001-00669-01(15318). Actor: BAKER HUGHES DE COLOMBIA. Demandado: DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES.